



Plan Anual 2025 Comisión Regional Anticorrupción Amazonas

Aprobado con Acta de Reunión Ordinaria de fecha:



Defensoría del Pueblo



ÍNDICE

- Introducción
- Marco Normativo
- Diagnóstico
- Objetivo General
- Objetivos Específicos
- Cronograma de Sesiones Ordinarias
- Actividades
- Informes
- Campañas, Proyectos u Otras Actividades de Sensibilización
- Matriz de Seguimiento y Monitoreo
- Financiamiento y Recursos
- Anexos

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN AMAZONAS

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

I. Introducción

La corrupción constituye uno de los mayores desafíos para el desarrollo sostenible y la buena gobernanza en todo el mundo. En la región Amazonas, conscientes de los efectos negativos que esta problemática acarrea para el bienestar social y económico, se ha establecido la Comisión Regional Anticorrupción Amazonas (CRA-A) de acuerdo con las disposiciones del Decreto Supremo N° 169-2021-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.

El presente Plan de Trabajo Anual de la CRA-A tiene como objetivo establecer una hoja de ruta clara y concreta para la implementación de iniciativas y estrategias destinadas a prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción. A través de un enfoque integral y colaborativo, buscamos fortalecer las capacidades institucionales, fomentar la participación ciudadana y construir una cultura de integridad que promueva un entorno libre de corrupción.

Este plan ha sido consensuado con las diversas entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado que integran la CRA-A, quienes han aportado valiosos insumos y propuestas para la formulación de acciones concretas. Agradecemos el compromiso y la colaboración de todos los actores involucrados, cuya participación es fundamental para alcanzar los objetivos propuestos y consolidar un futuro más transparente y justo para la región Amazonas.

II. Marco Normativo

- Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción;
- Ley N° 28024, Ley que regula la gestión de intereses en la administración pública;
- Ley N° 31433 - Ley que modifica la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y modifica la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Decreto Legislativo N° 1327 que establece medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe;

- Ordenanza Regional N°10-2022-GRA/CR, que aprueba la creación de la Comisión Regional Anticorrupción de Amazonas;
- Decreto Supremo N° 089-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción;
- Decreto Supremo N° 092-2017-PCM que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción;
- Decreto Supremo N° 120-2019-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28024, Ley que regula la gestión de intereses en la administración pública;
- Decreto Supremo N° 169-2021-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción;
- Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2024-PCM/SIP, que aprueba la Directiva N° 001-2024-PCM/SIP, Lineamientos para la Incorporación y ejercicio de la función de integridad en las entidades de la Administración Pública;
- Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM, que aprueba la Directiva N°002-2021-PCM/SIP, Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público.
- Resolución Gerencial General Regional N° 027-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GGR, se aprueba el Programa de Integridad del Gobierno Regional Amazonas para el periodo 2024.

III. Diagnóstico

La corrupción en Perú es un fenómeno multifacético y en constante crecimiento, que ha suscitado una preocupación considerable no solo a nivel local y regional, sino también a nivel nacional e internacional. Este problema se manifiesta de diversas maneras y afecta a múltiples sectores de la sociedad, socavando la confianza en las instituciones y obstaculizando el desarrollo económico y social del país. En este contexto, es crucial examinar detenidamente los datos y análisis relevantes que reflejan la situación actual de la corrupción en el Perú, para comprender mejor su magnitud y buscar soluciones efectivas.

A continuación, se presentan una serie de datos y análisis que ilustran la problemática de la corrupción en el país, abarcando desde casos emblemáticos y recientes hasta estudios estadísticos y comparativos que nos permiten tener una visión más clara y profunda del impacto de este flagelo en la sociedad peruana:

Percepción de la Corrupción

Según el INEI, la percepción de la corrupción como uno de los principales problemas en Perú ha aumentado notablemente en la última década. En 2010, solo el 23,8 % de la población lo consideraba un problema, cifra que se elevó al 52,3 % en 2023. La percepción alcanzó su máximo histórico en 2019 con un 61,6 %, aunque experimentó una disminución temporal durante la pandemia de COVID-19. Ranking de problemas: En 2022, la corrupción volvió a ocupar el segundo lugar en la lista de preocupaciones, solo detrás de la delincuencia y la inseguridad ciudadana.

Asimismo, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares ENAHO, en el periodo entre octubre de 2023 y marzo de 2024, el 54.6% de la población peruana consideró a la corrupción como el principal problema del país.

Por su parte la Contraloría General de la República en el documento sobre la Incidencia de la corrupción e inconducta funcional 2023 presenta los resultados de la estimación del costo de la corrupción e inconducta funcional en el Perú en el periodo 2023, el cual habría alcanzado los S/ 24 267.8 millones, que equivale al 12.7% del gasto público consolidado del mismo año (S/ 191 545 millones). El costo de la corrupción calculado presenta una reducción de cerca de S/ 150.6 millones respecto al año anterior, mientras que la tasa de incidencia se contrajo en cerca de un punto porcentual (se pierde S/ 12.7 por cada S/ 100).

La XII Encuesta Nacional de Percepciones de la Corrupción desarrollada por Proética identificó que 9 de cada 10 peruanos considera que la corrupción afecta su vida cotidiana.

- El principal problema del país

Tolerancia y Experiencias de Corrupción

- Un 13 % de la población muestra alta tolerancia hacia prácticas corruptas, lo que indica una normalización de la corrupción en la sociedad.
- Un 10 % de los empleados del sector público reportaron haber sido solicitados para entregar sobornos.
- Un 53 % de los peruanos anticipa un aumento de la corrupción en los próximos cinco años, lo que refuerza la percepción de que el problema está en aumento.

Casos de Corrupción en Trámite

- En el primer semestre de 2024, se registraron 6,294 casos de corrupción en trámite a nivel nacional. De estos, 86% son de menor importancia, 13% son importantes y solo 1% son emblemáticos.

- Delitos principales: Los delitos de peculado (apropiación indebida de fondos públicos) y colusión (colaboración entre funcionarios públicos y particulares para cometer un delito) representan más del 39% de los casos de corrupción en trámite.
- Regiones más afectadas: Lima concentra el 19% de los casos de corrupción en trámite, seguida por Áncash con el 7.8% y Junín con el 6.7%.

El Costo Económico de la Corrupción

Por nivel de gobierno	2023	2022	2021
Nacional	S/. 11.992 millones	S/. 10.696 millones	S/. 11.057 millones
Regional	S/. 7.615 millones	S/. 13.721 millones (regional y local)	S/. 8.842 millones
Local	S/. 4.660 millones		S/. 4.362 millones
Gobierno general	S/. 24.268 millones	S/ 24.418 millones	S/. 24.262 millones

Perjuicio total en los últimos 3 años: S/. 72.948 millones

Fuente: PPT El rol de la ética e integridad para generar valor público. (Eloy Munive Pariona)

La Corrupción en el Departamento de Amazonas

La corrupción también ha tenido un impacto notable. Uno de los casos más alarmantes recientes ocurrió en la provincia de Condorcanqui, donde el Ministerio de Educación (MINEDU) tuvo que despedir a 10 profesores acusados de abuso sexual y separar a 139 docentes adicionales mientras se llevan a cabo investigaciones. Este caso ha puesto de manifiesto la necesidad urgente de mejorar la vigilancia y protección en las instituciones educativas de la región.

En el año 2020, Amazonas perdió más de S/ 200 millones debido a actos de corrupción. Este valor fue reportado por la Contraloría General de la República. La corrupción ha afectado gravemente a las comunidades locales, incluyendo la Comunidad Nativa de Kumpanam, que ha sido desplazada por la minería ilegal.

En enero de 2025, el Ejército del Perú rescató a 53 miembros de esta comunidad que habían sido desplazados.

La Municipalidad Provincial de Chachapoyas: Esta municipalidad encabeza la lista regional con un alarmante 73% de corrupción reportada y un índice general de inconducta funcional del 61%, posicionándola en el puesto 114 a nivel nacional.

Efectos en la Gestión Municipal: Según una investigación realizada durante los años 2017-2018, el 71.7% de los encuestados refieren que el nivel de corrupción en el Gobierno Municipal de Chachapoyas es elevado. Además, el 60% sostiene que la gestión del Gobierno Municipal fue deficiente, afectado por el soborno y el desvío de fondos.

Datos de la Contraloría General de la República publicado en su portal institucional en junio de 2024 en la dirección: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6605246/5741555-incidencia-de-la-corrupcion-e-inconducta-funcional-2023.pdf>, el costo de la corrupción e incidencia por nivel del gobierno, según departamento al 2023 el departamento de Amazonas registra un índice de 9.6 en corrupción, considerado como "moderado":

Tabla 13

Costo de la corrupción e incidencia por nivel de gobierno, según departamento, 2023
 (Absoluto, porcentaje y millones de soles)

Departamento/ Territorio	Posición	RI	Daño patrimonial S/			
			Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Total
Amazonas	26	9.6	118	148	21	287

Algunos Datos Específicos sobre la Corrupción en el Gobierno Regional Amazonas

- Pérdidas por corrupción: En el año 2020, Amazonas perdió más de S/ 200 millones debido a actos de corrupción. Este valor fue reportado por la Contraloría General de la República.
- Funcionarios públicos con presunta responsabilidad: Durante el 2022, la Contraloría General determinó presuntas responsabilidades en 82 funcionarios de un total de 14 entidades públicas de la región Amazonas. Estos funcionarios

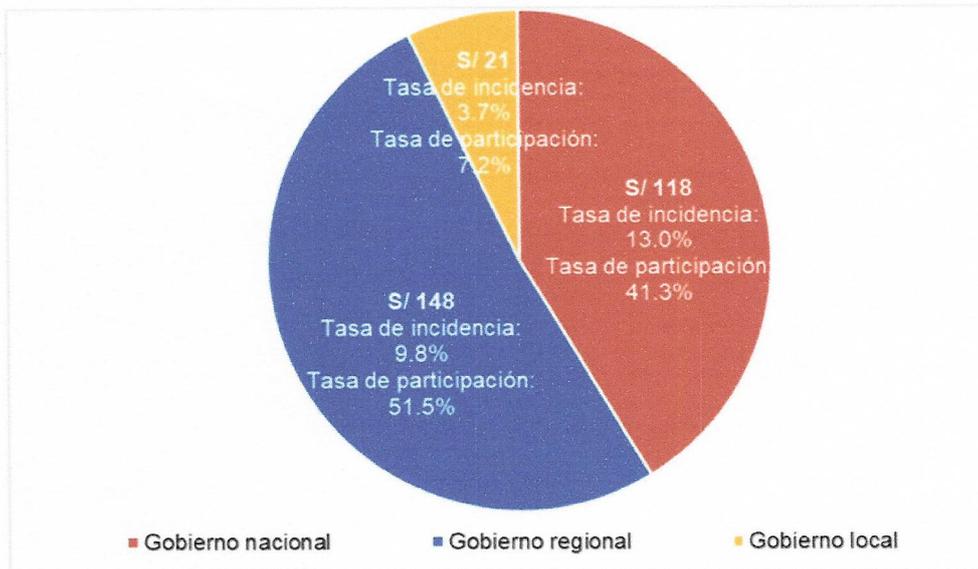
fueron identificados en informes de control posterior ejecutados por la Contraloría.

- Control gubernamental: En el 2022, la Contraloría General realizó 1228 informes de control, de los cuales 503 correspondieron al control posterior. Estos informes permitieron identificar un perjuicio económico superior a los S/ 9,390,436.

A continuación, se presenta el resultado de las estimaciones de costo de la corrupción en el departamento de Amazonas, con enfoque territorial, es decir independientemente de la entidad ejecutora del gasto, segmentando por nivel de gobierno, provincia y genérica de gasto: (ver cuadro 1)

Amazonas

AMAZONAS: DISTRIBUCIÓN DEL CÁLCULO DE LA CORRUPCIÓN POR NIVEL DE GOBIERNO, 2023
(Millones de soles y porcentaje)



Fuente y elaboración: CGR - Subgerencia del Observatorio Anticorrupción

AMAZONAS: DISTRIBUCIÓN DEL CÁLCULO DE LA CORRUPCIÓN POR PROVINCIA, 2023
(Millones de soles y porcentaje)

Provincia	2023	
	Monto	% Gasto
BAGUA	S/ 39	8.0%
BONGARÁ	S/ 3	3.1%
CHACHAPOYAS	S/ 178	11.2%
CONDORCANQUI	S/ 30	10.8%
LUYA	S/ 2	2.0%
RODRÍGUEZ DE MENDOZA	S/ 3	5.1%
UTCUBAMBA	S/ 31	8.4%
TOTAL	S/ 287	9.6%

Fuente y elaboración: CGR - Subgerencia del Observatorio Anticorrupción

Mediante la Ley N° 29976 se creó la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción con la finalidad de coordinar acciones y proponer políticas para prevenir y combatir la corrupción en el país. Además, esta normativa estableció la obligación para los Gobiernos Regionales y Locales de conformar Comisiones Regionales y Locales Anticorrupción, siguiendo lo dispuesto en la misma.

El Reglamento de la Ley N° 29976, aprobado por el Decreto Supremo N° 089-2013-PCM, estableció las funciones y roles de los representantes en la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, así como su coordinación general. Más tarde, a través del Decreto Supremo N° 169-2021-PCM, se modificó este reglamento con el fin de ampliar las funciones de las Comisiones Regionales Anticorrupción y aclarar su relación con la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.

Según lo establecido en el Reglamento del Decreto Supremo N°169-2021-PCM, corresponde a los Gobiernos Regionales la creación e implementación de las Comisiones Regionales Anticorrupción, las cuales sirven como instancias de coordinación para llevar a cabo políticas anticorrupción en su territorio. Estas comisiones son de carácter permanente y dependen directamente del Gobierno Regional respectivo.

En ese sentido, en el marco de las disposiciones legales antes señaladas, se promulgó la Ordenanza Regional N° 010-2022-GRA/CR de fecha 10 de octubre de 2022, mediante el cual se crea la “Comisión Regional Anticorrupción de Amazonas”, cuya sigla es: “CRA-A”, como espacio de articulación para la implementación de la política en materia de integridad y lucha contra la corrupción en el ámbito de la jurisdicción regional;

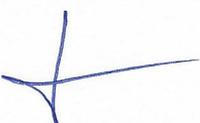
El reto para la Comisión Regional Anticorrupción de Amazonas en el presente año radica en consolidar una cultura de integridad y transparencia, involucrando a todos los actores relevantes en la región. Lograr estos objetivos no solo fortalecerá la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible y equitativo de la región.

IV. Objetivo General

El objetivo general del plan anual de la Comisión Regional Anticorrupción de Amazonas es prevenir, detectar y combatir la corrupción en todas sus formas en la región, promoviendo la transparencia, el buen gobierno y la integridad en la gestión pública.

5.1 Objetivos Específicos

- Promover la transparencia en la gestión pública y garantizar que los funcionarios del ámbito del departamento rindan cuentas de sus acciones.

- 
- 
- Fortalecer la Transparencia y Rendición de Cuentas en la gestión pública y garantizar que los funcionarios del ámbito del departamento rindan cuentas de sus acciones.
 - Concientización de los funcionarios y trabajadores del ámbito regional sobre la importancia de la integridad y la ética en la función pública.
 - Mejorar la coordinación con otras entidades públicas y privadas, tanto a nivel regional como nacional, para asegurar la implementación efectiva de políticas anticorrupción.
 - Establecer indicadores claros y periódicos para evaluar el progreso y ajustar las estrategias según sea necesario.

V. Acciones Estratégicas

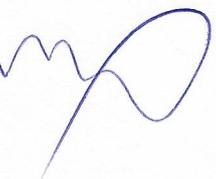
Fortalecimiento de la Transparencia y Rendición de Cuentas

- 
- Solicitar la creación de una plataforma digital para la consulta pública de información relevante, para la publicar informes financieros y de gestión en un formato accesible y comprensible.
 - Establecer como CRA-A, un sistema de denuncias anónimas para reportar irregularidades.

Concientización y Capacitación

- 
- Organizar charlas sobre ética y transparencia, toma de decisiones éticas, para todos los niveles de la administración pública.
 - Solicitar la colaboración de la Secretaría de Integridad Pública, la Contraloría General de la República y otros organismos relevantes para desarrollar programas educativos continuos.
 - Reconocer y premiar a los funcionarios que demuestren un compromiso ejemplar con la ética y la transparencia.

Participación Ciudadana

- 
- 
- Establecer mesas de diálogo y consultas públicas para recoger las opiniones y sugerencias de la ciudadanía.
 - Promover campañas de concientización sobre el rol de la ciudadanía en la lucha contra la corrupción.
 - Fomentar la educación cívica en escuelas y comunidades sobre derechos, deberes y la importancia de la integridad.

Evaluación y Monitoreo Continuo

- Desarrollar indicadores claros y específicos para medir el impacto de las políticas anticorrupción.
- Implementar sistemas de seguimiento y evaluación periódica para ajustar las estrategias según los resultados obtenidos.
- Realizar encuestas y consultas para evaluar la percepción de la ciudadanía respecto a la transparencia y la rendición de cuentas.
- Publicar informes periódicos sobre el progreso y los resultados de las acciones implementadas.

VI. Cronograma de Sesiones Ordinarias

Durante el 2025 se llevarán a cabo 4 sesiones ordinarias, según el siguiente cronograma:

Fecha	Hora	Lugar	Tipo
28/03/25	10:30	Sala de Reuniones de la Gerencia General Regional Ortiz Arrieta 1250 Chachapoyas	Ordinaria
26/06/25	10:30	Sala de Reuniones de la Gerencia General Regional Ortiz Arrieta 1250 Chachapoyas	Ordinaria
25/09/25	10:30	Sala de Reuniones de la Gerencia General Regional Ortiz Arrieta 1250 Chachapoyas	Ordinaria
13/11/25	10:30	Sala de Reuniones de la Gerencia General Regional Ortiz Arrieta 1250 Chachapoyas	Ordinaria

Las sesiones extraordinarias, serán programadas con 48 horas de anticipación como mínimo y cuya notificación será cursada dentro de dicho plazo por medio de correo electrónico, Oficio Múltiple, página de la CRA-A y/o grupo de WhatsApp de la CRA-A, precisando que no existe orden de prelación para la eficacia de la notificación.

En caso de acordar que la reunión sea virtual, se enviará el enlace respectivo para que puedan acceder a la sala respectiva.

VII. Actividades

Durante el 2025 se llevarán a cabo las siguientes actividades (pueden agregarse actividades):

N°	Actividad	Meta (propuesta)	Fecha	Responsable(s)
01	Fortalecimiento de integridad y rendición de cuentas.	1. Implementar una plataforma digital para la consulta pública de información relevante.	30/04/25	Presidencia de la CRA Secretaría Técnica -UFI
		2. Establecer como CRA-A, un sistema de denuncias anónimas para reportar irregularidades.	30 de mayo	Gobierno Regional de Amazonas
02	Concientización y Capacitación	3. Organizar charlas sobre ética y transparencia, toma de decisiones éticas, para todos los niveles de la administración pública, república y otros organismos relevantes para desarrollar programas educativos continuos.	Julio 16:30	Distrito Fiscal de Amazonas. PNP Poder Judicial
		4. Reconocer y premiar a los funcionarios que demuestren un compromiso ejemplar con la ética y la transparencia.	10 de diciembre	CRA-A
03	Participación ciudadana	5. Establecer una mesa de diálogo y consultas públicas para recoger las opiniones y sugerencias de la ciudadanía y realizar encuestas en línea y presenciales para evaluar la percepción de la ciudadanía respecto a la transparencia y la rendición de cuentas	Primera semana de Agosto	Mesa de Concertación para la Lucha contra la pobreza
		6. Promover campañas de concientización sobre el rol de la ciudadanía en la lucha contra la corrupción.	Mayo	Gerencia de Control Amazonas.

				Cámara de Comercio y Agricultura Amazonas Gobierno Regional Amazonas CRA-A
		7. Realizar Charlas interactivas sobre ética e integridad en II.EE. Institutos y Universidades.	Tercera semana de Agosto	Oficina Descentralizada del Ministerio de RR.EE, G.R. Amazonas
		8. Realizar concurso de Dibujo y Pintura, para todos los colegios del nivel secundario de la ciudad de Chachapoyas	Septiembre- Octubre	
04	Evaluación y Monitoreo Continuo	9. Preparar y publicar informes semestrales sobre el progreso y los resultados de las políticas anticorrupción.	Semestral	Presidencia de la CRA-A
05	Campaña de Sensibilización	10. Realizar una Feria de Integridad y Lucha contra la corrupción con motivo de la semana de la Integridad	11 de diciembre de 2025	Todas la Instituciones que conforman la CRA-A y Órganos que ejercen la función de Integridad.
06	Elaborar un informe anual sobre el estado de la corrupción en la región.	11. Identificar la información de casos emblemáticos de corrupción generados en la Región Amazonas, y proponer recomendaciones. "Premiación al mejor funcionario, servidor, magistrado"	11 de Diciembre de 2025	Corte Superior de Justicia, Junta de Fiscales Superiores, Procuraduría Anticorrupción y Gerencia Regional de

				Control de Amazonas.
--	--	--	--	----------------------

7.1. Informes

Durante el 2025 se realizarán 03 informes.

N°	Título	Sumilla	Responsable
Informe N° 01	Aprobación del Plan de Trabajo 2025	Se informa a la Secretaria de Integridad pública de la presidencia del Consejo de ministros	Secretaria técnica
Informe N° 02	Reporte semestral (15 de junio -16 de diciembre) a la Comisión Regional Anticorrupción 2025	Informar la cantidad de procesos por presuntos delitos contra la administración pública, detallando el número de sentencias, la circunscripción donde se produjo el hecho, la entidad pública involucrada	Presidente de Corte Superior de Justicia de Amazonas
Informe N° 03	Reporte al (18 de diciembre) de los miembros a la Comisión Regional Anticorrupción 2025	Informar las acciones realizadas	Miembros de la CRA-A

7.2. Campañas, Proyectos u Otras Actividades de Sensibilización

N°	Actividad	Meta (propuesta)	Plazo	Responsable(s)
01	Campaña de sensibilización en entidades públicas con mayor índice de corrupción	Charla de sensibilización en temas de ética y anticorrupción, dirigido a personal del Gobierno Regional de Amazonas Municipalidad Provincial de Chachapoyas.	Julio 16:30	Presidencia CRA-A y miembros
02	Campaña de sensibilización dirigido a estudiantes de la Universidad.	Charla de sensibilización "Ética y Anticorrupción: Construyendo un Futuro Transparente", dirigido a estudiantes de la UTRM. Lema: "Integridad Hoy, Mañana Transparencia"	Julio 2025	Defensoría del Pueblo y la Región Policial de Amazonas.
03	Elaboración y difusión de mensajes contra la corrupción	Elaboración y difusión del banner de la CRA-A "¡Digamos no a la corrupción y sí a la integridad!" #CeroCorrupción #HonestidadAnteTodo "Juntos podemos combatir la corrupción y construir un futuro más justo para todos. No permitamos que unos pocos afecten el bienestar de muchos. Denunciemos	30/04/2025	Elaboración: Oficina de Comunicaciones y Relaciones Pública del Gobierno Regional Amazonas y Difusión: Miembros de la CRA

		cualquier acto de corrupción y juntos trabajemos por una sociedad transparente y honesta”.		
04	Feria de sensibilización	Feria de sensibilización y difusión de la Integridad Pública y mecanismos contra la Corrupción. (01 día)	11 de diciembre de 2025	Presidencia de la CRA y miembros.

VIII. Matriz de Seguimiento y Monitoreo

OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZO (TRIMESTRAL)	RESPONSABLE / INVOLUCRADO
Implementar una plataforma digital para la consulta pública de información relevante, la para la publicar informes financieros y de gestión en un formato accesible y comprensible)	01	Plataforma Implementada	Enlace portal institucional	x		Presidencia de la CRA-A, Gobierno Regional Amazonas.
Establecer como CRA-A, un sistema de denuncias anónimas para reportar irregularidades.	01	Sistema implementado	Reporte de denuncias recibidas y tramitadas		x	Presidencia de la CRA-A

Handwritten signature

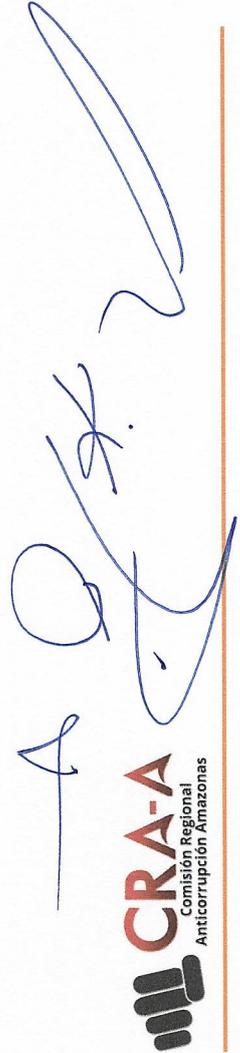


Handwritten signature

PLAN DE TRABAJO 2025

Organizar charlas sobre ética y transparencia, toma de decisiones éticas, para todos los niveles de la administración pública.	02	Charla realizada	Informe sobre la actividad	x	x	Defensoría del Pueblo y la Región Policial de Amazonas.
Solicitar la colaboración de la Secretaría de Integridad Pública, la Contraloría General de la República y otros organismos relevantes para desarrollar programas educativos continuos.	01 Doc.	Documento presentado	Informe de resultados sobre la solicitud	x		Presidencia de la CRA-A
Reconocer y premiar a los funcionarios que demuestren un compromiso ejemplar con la ética y la lucha contra la corrupción.	01 evento	Relación de personas premiadas.	Informe de la Comisión		x	CRA-A

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Establecer una mesa de diálogo y consultas públicas para recoger las opiniones y sugerencias de la ciudadanía.	04	01 reuniones	Reporte de la feria	x	x	Presidencia de la CRA y Secretaría Técnica - UFI
Promover campañas de concientización sobre el rol de la ciudadanía en la lucha contra la corrupción.	01	Campaña realizada	Informe del cumplimiento del compromiso		x	La Comisión Regional Anticorrupción
Realizar Charlas interactivas sobre ética e integridad en I.EE. Institutos y Universidades.	10	Charlas	Informe de Charlas realizadas		x	Corte Superior de Justicia de Amazonas; Dirección descentralizada de Ministerio de RR.EE
Realizar encuestas en línea y presenciales para evaluar la percepción de la ciudadanía respecto a	02	Encuestas	Resultados de la encuesta	x	x	Presidencia de la CRA-A y GOB. REG. AMAZONAS



PLAN DE TRABAJO 2025

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

la transparencia y la rendición de cuentas.							
Preparar y publicar informes semestrales sobre el progreso y los resultados de las políticas anticorrupción.	01	documento	Portal inst.	x	x	Oficina Defensorial Amazonas	
Realizar una Feria de Integridad y Lucha contra la corrupción con motivo de la semana de la Integridad.	01	Feria	Informe sobre evaluación de la Feria		x	CRA-A Órganos que ejercen la Función de Integridad	



Identificar la información de casos emblemáticos de corrupción generados en la Región Amazonas, y proponer recomendaciones.	01	Informe	Informe presentado	x	Corte Superior de Justicia de Amazonas.
---	----	---------	--------------------	---	---

IX. Financiamiento y Recursos

De a los establecido en el marco normativo. "Lo establecido en el presente Decreto Supremo se financia con cargo al presupuesto institucional de las entidades involucradas, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público."

ANEXOS

Anexo 1: Definiciones Operativas

- **Corrupción:** Implica el mal uso del poder público o privado para obtener un beneficio indebido; económico, no económico o ventaja; directa o indirecta; por agentes públicos, privados o ciudadanos; vulnerando principios y deberes éticos, normas y derechos fundamentales. Se trata de un grave problema público que produce perjuicios económicos, afecta la buena marcha del Estado y ahonda los niveles de desconfianza entre las personas. Es, sin duda, la circunstancia que más perjuicio ocasiona al interés general y, en un sentido específico, es un acto ilícito tipificado en el Código Penal como un delito contra la Administración Pública.
- **Comisión de Alto Nivel Anticorrupción:** Espacio de articulación interinstitucional creado por Ley con el objeto de articular esfuerzos, coordinar acciones y proponer políticas de corto, mediano y largo plazo dirigidas a prevenir y combatir la corrupción en el país.
- **Comisión Regional Anticorrupción (CRA):** Espacio de articulación creado por ordenanza regional para la implementación de la política en materia de integridad y lucha contra la corrupción en el ámbito de su jurisdicción, coordinando para tal efecto con la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros. Las Comisiones Regionales Anticorrupción son de naturaleza permanente y están adscritas del Gobierno Regional que las crea.
- **Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción:** Es un documento de gestión estratégica que expresa una decisión política del Estado, a través de la cual se establecen objetivos, lineamientos y responsabilidades en diversos sectores de la sociedad, con la principal participación del sector público.
- **Integridad Pública:** Actuación coherente con valores, principios y normas que promueven y protegen el desempeño ético de la función pública, de modo que los poderes y recursos confiados al Estado se dispongan hacia los fines que se destinaron, asegurando que el servicio público a la ciudadanía esté orientado al interés general y la generación de valor público.
- **Principios éticos:** Son ideas fundamentales generales que inspiran y orientan el correcto ejercicio de la función pública. En esa línea, el Código de Ética de la Función Pública prescribe ocho principios: Respeto, probidad, eficiencia, idoneidad, veracidad, lealtad y obediencia, justicia y equidad, así como lealtad al Estado de Derecho.
- **Valores:** Son ideales de conducta que vertebran y explican el comportamiento de quienes conforman una organización, sustentándose en un conjunto de creencias, actitudes, prácticas y supuestos compartidos que se relacionan con sus objetivos.